



DENOMINACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: **Director de Ministerios de la Mujer**

JEFATURA: **Junta de Iglesia**

NUMERO DE OCUPANTES: **1**

JEFE INMEDIATO: **Anciano de Iglesia**

OBJETIVO GENERAL

Sostener, animar y desafiar a las mujeres adventistas en su diario caminar como discípulas de Jesucristo y como miembros de su iglesia, en cuanta joya de inestimable valor para el cielo, en virtud de su creación y redención.

FUNCIONES O TAREAS ESPECIFICAS

1. Individualmente, la palabra de Dios y las convicciones de su conciencia que se hallen apegadas a los principios divinos, son su guía de actuación suprema, siendo responsable por sus actuaciones ante la iglesia local y su junta directiva, y el pastor.
2. Representar los intereses de Ministerio de la Mujer ante la junta de la iglesia, en procura del logro de sus objetivos, metas y planes de promoción de los ideales de la mujer cristiana.
3. Trabajar en unión con todos los demás departamentos de la iglesia, para hacer que la labor de toda la iglesia a favor de las mujeres, sea tan eficiente como sea posible, haciendo planes para el funcionamiento armonioso y eficaz del ministerio femenino.
4. Animar a las mujeres a estudiar regular y sistemáticamente la Palabra de Dios, incentivando el hábito de alimentarse diariamente de ella, por ser una práctica que contribuye a mantener la unidad de la fe, a través de la iglesia mundial.
5. Animar a las mujeres de la iglesia a asistir a las clases de Escuela Sabática y los cultos, incentivando el contacto de las mujeres que son miembros regulares, con las mujeres que no asisten y con los nuevos miembros, y a llevar visitas y amigos interesados.

FUNCIONES O TAREAS PERIÓDICAS

6. Ayudar a la iglesia a alcanzar sus objetivos en relación con la mujer, en el marco de las funciones de su ministerio, que abarca entre otras áreas: servicio, oración intercesora, evangelismo, recepción, conservación y devoción personal.
7. Proveer seminarios de adiestramiento y talleres de trabajo acerca de la mujer cristiana, sus necesidades y prioridades, así como plantear los desafíos relativos a los métodos de evangelismo y servicio femenino.
8. Incentivar el uso y lectura de manuales, materiales de entrenamiento y apoyo para la puesta en marcha de los programas e iniciativas de evangelismo centrados en la mujer, a fin de atender las necesidades cotidianas de la mujer, al mismo tiempo que se fomenta su crecimiento y renovación espiritual.
9. Promocionar la toma de conciencia de la mujer en cuanto a los talentos, dones y recursos que aporta, creando mecanismos que propicien su participación e involucramiento en el cumplimiento de la gran comisión, en conjunto con la hermandad.
10. Ayudar a las mujeres de la iglesia a identificar sus dones espirituales e inspirarlas a cultivarlos, desarrollándolos y utilizándolos en el cumplimiento de la gran comisión.
11. Promover el crecimiento espiritual entre las mujeres de la iglesia, a través de la generación de lazos de amistad, apoyo mutuo e intercambio creativo de ideas; con la debida consideración por las perspectivas multiculturales y multiétnicas.
12. Recobrar a las mujeres que han abandonado la feligresía de la iglesia.

13. Ayudar al desarrollo de estrategias que incrementan las oportunidades de volver a ganar para Cristo a los hijos que ya no caminan en la fe cristiana.
14. Resaltar la labor de las mujeres que prestan sus servicios a la iglesia como obreras laicas, empleadas de la denominación y en el ministerio.
15. Promover la educación cristiana, el crecimiento espiritual y los lazos de amistad entre las jóvenes de la iglesia.
16. Identificar oportunidades de servicio y liderazgo para las mujeres en la iglesia.
17. Intensificar la toma de conciencia con respecto a la inclusión de las perspectivas de la mujer en el proceso de toma de decisiones relacionadas con asuntos de la iglesia (juntas, comisiones, etc.).
18. Establecer y mantener una estrecha relación con los dirigentes de los departamentos de la iglesia a través de la consulta continua, para facilitar la cooperación de los mismos, en el ministerio para las mujeres y de las mujeres.
19. Facilitar la formación de sistemas de comunicación entre las mujeres de la iglesia a fin de fomentar los lazos de amistad y de apoyo mutuo, así como el intercambio creativo de ideas e información.

FUNCIONES O TAREAS EVENTUALES

20. Animar a los escritores y editores adventistas a escribir sobre temas que atiendan las necesidades de la mujer y alentar la producción de escritoras adventistas.
21. Preparar, inmediatamente después del último sábado del trimestre, con la colaboración del secretario, el informe trimestral del departamento, entregando copia del mismo al secretario del departamento para conservarlo en archivo.
22. Participar y dirigir las reuniones de la Junta Directiva de Ministerios de la Mujer, en las cuales se coordinan y diseñan los planes futuros para el evangelismo femenino.
23. Promover el desarrollo de los ministerios asociados a la mujer en las siguientes esferas: servicio, oración intercesora, evangelismo, recepción de miembros y visitantes de la iglesia, conservación de conversos, y la devoción personal.
24. Sugerir ideas, desarrollar estrategias y cooperar con otros departamentos especializados de la iglesia para promover programas y actividades en las que ministren las mujeres.
25. Determinar las necesidades y preocupaciones de las mujeres en la iglesia local y en la comunidad, utilizando encuestas y entrevistas, y buscando el consejo del pastor y de los líderes de la iglesia.

SUPERVISIÓN

EJERCIDA: Sobre la junta directiva de Ministerios de la Mujer.
RECIBIDA: Por la junta de la iglesia, los ancianos y el Pastor.

RELACIONES

INTERNAS: Con las mujeres de la iglesia, visitas, interesados, y líderes de iglesia.
EXTERNAS: Con la departamental de Ministerio de la Mujer de la Asociación, y con todas las mujeres de las iglesias de la Asociación.

REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACION: Principios de la palabra de Dios aplicables a la mujer.
EXPERIENCIA: Ordenación de anciano, diácono, diaconisa, o experiencias afines
CONOCIMIENTOS:
 Métodos de estudio y ministerio de las Escrituras
 Principios de la adoración individual y colectiva
 Procedimientos administrativos de Ministerios de la Mujer
COMPETENCIAS FUNCIONALES:
 Vida consagrada.
 Visión de la Misión.
 Planificación efectiva.
 Comunicación e Influencia.
 Trabajo en equipo.
 Orientación a resultados.
 Liderazgo con vocación de Servicio.
 Manejo de la Confidencialidad.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD				
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PERSONAS				X
DINERO		X		
EQUIPOS		X		
PROCESOS			X	
INFORMACION				X
REQUERIMIENTO DE DONES IDEALES				
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
SERVICIO				X
INTERCESION				X
EXHORTACION				X
REVELACION				X
RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO				
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PSICOSOCIALES				X
PROCEDIMENTALES		X		
SOCIO-AMBIENTALES				X
INTERPRETATIVOS			X	
GRADO DE ESFUERZO				
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
FISICO			X	
MENTAL			X	
EMOCIONAL				X